CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"
Ley 40/90

RESOLUCIÓN N° 52/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2013"MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULO ISUZU D-MAX"-PLURIANUAL A LA FIRMA UNIPERSONAL "TALLER INTEGRAL DE FRANCISCO RIVEROS" PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA), CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03.

Asunción, 28 de Junio de 2.013.

VISTO: El Informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Contratación N° **01/2013** de fecha veintiséis de Junio del año dos mil trece y,

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad a la Ley N° 2051/03 y a los artículos N° 61°, 63°, 64°, 65° del Decreto N° 21.909 y la resolución *N°* ***1869/2011 D.N.C.P*** y por tanto,

En uso de sus atribuciones.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO NACIONAL.

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar a la Firma Unipersonal: **"TALLER INTEGRAL de Francisco Riveros"** ***por un monto mínimo de Gs.15.000.000(guaraníes quince millones) y hasta un máximo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones)*** , *incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; distribuidos de la siguiente manera:* ***Monto Mínimo: Gs. 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil) y hasta un monto máximo Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen en el año 2.013; Monto Mínimo: Gs. 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil) y hasta un monto máximo Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen en el año 2.014*** .-

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.-

CONGRESO NACIONAL
COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA

Dra. Zulma Gómez Cáceres
Senadora de la Nación
PRESIDENTA